



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Francés para la comunicación turística I

1. Denominación de la asignatura:

FRANCÉS PARA LA COMUNICACIÓN TURÍSTICA I

Titulación

Grado en Turismo

Código

8768

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Idiomas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Consolación Alarcia Sánchez (calarcia@ubu.es), despacho 1031; tlf. 947 259026

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a Consolación Alarcia Sánchez.

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso / 1º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Conocimientos básicos en lengua francesa.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

- T1 - Capacidad de análisis y síntesis
- T2 - Capacidad de organización y planificación
- T4 - Conocimiento de una lengua extranjera
- T5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- T6 - Capacidad de gestión de la información
- T9 - Trabajo en equipo
- T10 - Trabajo en un contexto internacional
- T14 - Aprendizaje autónomo
- T15 - Conocimiento de otras culturas y costumbres (*)
- * Competencia de sostenibilización curricular

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica. (*)
- E3- Conocer las principales estructuras político administrativas turísticas.
- E10 - Manejar técnicas de comunicación.
- E12 - Comunicarse en inglés y en otras lenguas extranjeras.
- E17 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- * Competencia de sostenibilización curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Afianzar los conocimientos previos en lengua francesa. - Adquirir progresivamente los contenidos gramaticales y léxicos que permitan al alumno comunicarse en lengua francesa dentro de un contexto turístico. - Analizar los aspectos culturales en los que se insertan las diferentes situaciones comunicativas a partir de documentos, estudios de caso, etc...
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Les métiers du tourisme
2. L'office de tourisme
3. L'agence de voyages
4. Les transports
5.L'hébergement
6 - L'évènementiel
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8768&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	T1, E1, T6, E3	15	0	15
Clases prácticas	T1, T2, T4, T5, T9, E3	19	0	19
Lecturas	T1, T4, T14, E10, E12	0	30	30
Exposiciones públicas	T4, T10	5	10	15
Seminarios, Debates	T6, T4, T10, T15	5	26	31
Tutorías	T4, T6	4	4	8
Realización de	T2, T4, E17	6	26	32



ejercicios de gramática y léxico, análisis, síntesis y redacción de textos				
de evaluación				
Total	54	96	150	

12. Sistemas de evaluación:

Alumnos en programas de intercambio: en el caso de alumnos que estén sujetos a programas de intercambio, el profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba 1	30 %	30 %
Prueba 2	30 %	30 %
Examen final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En caso afirmativo, el alumno deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría por Teams



14. Calendarios y horarios:

Los que están publicados en la página web de la titulación.

15. Idioma en que se imparte:

Francés